

PÓLIZA N°

3020335

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2PREVISORA
SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD			CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.		
DÍA	MES	AÑO				1									NO		
TOMADOR			25002373-IVAN DARIO SALAS SENA									CC			1001596761		
DIRECCIÓN			CL 1 1 93, SAN PELAYO, CORDOBA									TELÉFONO			3146370731		
ASEGURADO			770986-SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - MONTERIA									NIT			899.999.034-1		
DIRECCIÓN			AV. CIRCUNVALAR ENTRE CALLES 24 Y 27, MONTERIA, CORDOBA									TELÉFONO			7838050		
EMITIDO EN			MONTERIA			EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA			Pesos			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO					
TIPO CAMBIO			1,00			776 12 16 10 2025			31 1 2025			00:00 31 3 2026			00:00 424		
CARGAR A: IVAN DARIO SALAS SENA									FORMA DE PAGO			VALOR ASEGURADO TOTAL					
									1. CONTADO			\$1.741.151,00					

BENEFICIARIOS:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - MONTE	NIT:	899.999.034-1	
No. Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde Vig. Hasta
1 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.741.151,00	SI	31/01/2025 31/03/2026
			Prima
			18.000,00

OBJETO DE LA GARANTÍA: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista garantizado en virtud del contrato de prestación de servicios No.CO1.PCCNTR.7336838, celebrado entre las partes, relacionado con objeto. Prestar los servicios personales para desarrollar actividades de bienestar al funcionario en el marco del programa de entrenamientos para las disciplinas individuales de la Dirección General.

 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE LE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 30/11/2025 Y SE ADICION LA SUMA DE \$2.749.185. DE CONFORMIDAD CON LA ADICION Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7336838.

NOTA LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS EN ESTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.

La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación, cancelación, nota crédito o nota débito.

PRIMA	\$*****18.000,00
GASTOS	\$*****0,00
IVA	\$*****3.420,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	\$*****21.420,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link <https://facturaseguros.transfiriendo.com/FacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin>, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación. Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

16/10/2025 14:16:23

Jairo Castellano C.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6115	2	KEVIN DEL CASTILLO C		

 Paga seguro con:



Fecha: 2025-10-16 14:30:12

 **Tu transacción ha sido aprobada**

Número de orden: 4144953764

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones](#) de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: **NEQUI**
CUS: 1852658471
Dirección IP: 191.108.170.242
Estado : **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 3059826703
Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.
Total compra: \$18,000.00
IVA: \$3,420.00
Total pagado..... \$21,420.00

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002

Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757